



**CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA AUXILIARES DE
DOCENCIA CURSO PRE-FACULTATIVO PRESENCIAL
GESTION ACADEMICA 2024**

En aplicación del Art. 14 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado con Resolución Honorable Consejo Universitario N° 184/98, Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, aprobado según Resolución Honorable Consejo Universitario N° 21/99 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 435/2023, se convoca a los (las) Universitarios (as) de la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para cubrir vacancias de Auxiliares de Docencia del Curso Pre Facultativo, Gestión Académica 2024 en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	TIEMPO (MESES)
24	Creatividad-Humanística	20 horas/mes

REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Artículos (119 y 120), asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el período académico anterior a su postulación (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 224/15).
2. No ser profesional, cualquiera sea el Nivel Académico otorgado (Resolución H.C.U. Nro. 170/2003).
3. No haber concluido el Plan de Estudios desde hace más de 2 años.
4. No haber sido auxiliar de docencia de la misma asignatura por 2 gestiones o por 4 semestres continuos o discontinuos.

DOCUMENTOS:

1. Hoja de vida documentada
2. Fotocopias de la Matrícula Universitaria de la gestión en la que se postula 2023 y de la Cédula de Identidad (vigente).
3. Récord Académico actualizado del Sistema Facultativo, con sello original emitido por Kárdex de la Carrera, que acredite haber vencido todas las materias del Primer Semestre o Año de su Carrera.
4. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Jefatura de la Carrera en todas las modalidades en casos de culminación de estudios.
5. Carta de Licencia, al Consejo que corresponda, en caso de los postulantes que sean miembros de instancias de Co-Gobierno a nivel de Carrera o Facultad. (Por el período de selección y evaluación)
6. Carta que indique No haber sido auxiliar de docencia por 2 gestiones anuales o por 4 semestres continuos o discontinuos de la misma asignatura.
7. Certificado actualizado del Área Desconcentrada de no tener deuda pendiente con la Facultad, (solo en caso de haber sido seleccionado).
8. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, que incorpore datos de su cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. en estado Activo (sólo en caso de haber sido seleccionado).

NOTAS ADICIONALES:

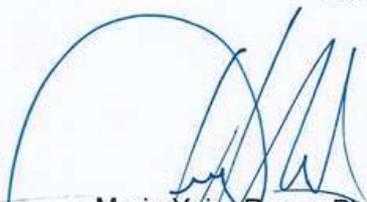
1. El universitario designado como auxiliar del Curso Pre-Facultativo tendrá una carga horaria de 20 horas/mes. (Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N° 490/2018)
2. El estudiante designado como Auxiliar de Docencia en el Curso Pre Facultativo, no podrá renunciar en el futuro por otra designación de Auxiliatura de Carrera o Curso Básico.

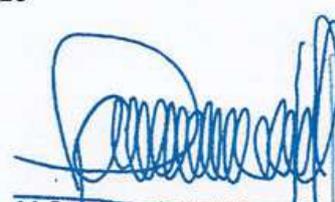


Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo, con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del 09 de octubre de 2023 hasta el día lunes 23 de octubre de 2023, hrs 12:00, en ventanilla de recepción de documentos de la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo N° 1850-teléfono 2484818 interno 108.

Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Curso Pre-Facultativo de la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo. ubicado en Edificio Lisímaco Gutiérrez- teléfono 2484818, INTERNO 108

La Paz, octubre, 2023


Mario Yujra Roque PhD
VICEDECANO a.i. FAADU
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
VICEDECANATO
LA PAZ - BOLIVIA


M.Sc. Arq. Julio López Barrón
DECANO FAADU
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
DECANATO
LA PAZ - BOLIVIA


Vº Bº María Eugenia García Moreno Ph.D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

